



Resolución Directoral N° 050-2020-MINAGRI-PSI-DIR

Lima, 07 FEB. 2020

VISTOS:

La Resolución Directoral N° 026-2020-MINAGRI-PSI-DIR, de fecha 22 de enero del 2020, el Memorando Múltiple N° 004-2020-MINAGRI-PSI, de fecha 31 de enero del 2020, el Informe N° 82-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS/ARG de fecha 05 de febrero del 2020 y el Informe N° 571-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS de fecha 06 de febrero del 2020; y,

CONSIDERANDO:

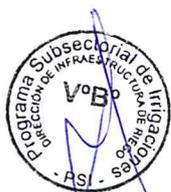
Que, con fecha 16 de enero del 2020, mediante Informe N° 220-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS, la Oficina de Supervisión, solicita a la Dirección de Infraestructura de Riego, la conformación del Comité de Recepción de la obra "Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Rieles, Localidad de Sinupe, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, Departamento de La Libertad", proponiendo entre sus miembros a la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefa(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo.

Que, con fecha 22 de enero del 2020, la Dirección de Infraestructura de Riego emite la Resolución Directoral N° 026-2020-MINAGRI-PSI-DIR, mediante el cual se dispuso la conformación del Comité de Recepción de Obra "Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Rieles, Localidad de Sinupe, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, Departamento de La Libertad"; el mismo que quedó conformado por:

- Presidente : Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles
Jefe(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo
- Miembro : Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro
Coordinador del Núcleo Ejecutor
- Miembro : Ing. Jorge Andrés Quezada Cornejo
Supervisor de Obra

Que, con fecha 31 de enero del 2020, el Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones del Ministerio de Agricultura Ing. Agripino Jiménez García, ha dispuesto a través del Memorando Múltiple N° 004-2020-MINAGRI-PSI, la encargatura del puesto de Jefe Zonal de Trujillo al Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro, en reemplazo de la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, profesional que por el cargo que venía desempeñando fue designada como miembro del comité de recepción de obra, de acuerdo a lo señalado en el punto anterior.

Que, el Jefe de la Oficina de Supervisión, mediante el Informe N° 571-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS de fecha 06 de febrero del 2020, bajo los argumentos del Informe N° 82-2020-MINAGRI-PSI-DIR-OS/ARG, solicita a la Dirección de Infraestructura de Riego, reconstituir el Comité de Recepción de la obra "Rehabilitación del Servicio de





Resolución Directoral N° 050-2020-MINAGRI-PSI-DIR

Agua para Riego del Canal Los Rieles, Localidad de Sinupe, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, Departamento de La Libertad"; proponiendo designar al Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro como Presidente del Comité de Recepción de Obra, en su condición de Jefe(e) Gestión Zonal Trujillo, en reemplazo de la Ing. Zulma Liz Coral Gonzáles, y a la Ing. Carmen Lucía Geldres Sánchez como miembro, en su calidad de veedor del núcleo ejecutor.

Que, por las consideraciones precedentemente expuestas, en uso de las facultades conferidas en el Manual de Operaciones del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI aprobado mediante Resolución Ministerial N° 01570-2006-AG y la Resolución Directoral N° 172-2019-MINAGRI-PSI, modificada por Resolución Directoral N° 177-2019-MINAGRI-PSI, corresponde a la Dirección de Infraestructura de Riego emitir el acto resolutorio de reconfirmación del comité, conforme a la propuesta efectuada por la Oficina de Supervisión.

Con las visaciones de la Oficina de Supervisión y el Asesor Legal de la Dirección de Infraestructura de Riego;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RECONFORMAR el Comité de Recepción de la Obra "Rehabilitación del Servicio de Agua para Riego del Canal Los Rieles, Localidad de Sinupe, distrito de Cascas, provincia de Gran Chimú, Departamento de La Libertad", el mismo que estará integrado por:

- Presidente : Ing. Alberto Teodoro Ríos Garro
Jefe(e) de la Oficina de Gestión Zonal Trujillo
- Miembro : Ing. Carmen Lucía Geldres Sánchez
Veedor del Núcleo Ejecutor
- Miembro : Ing. Jorge A. Quezada Cornejo
Supervisor de Obra

Artículo Segundo.- Disponer que el Comité de Recepción designado en el artículo 1 de la presente resolución, cumpla con la labor encomendada conforme al procedimiento y plazos establecidos en la Resolución Directoral N° 285-2018-MINAGRI-PSI, que aprobó la Directiva de Procedimientos para el Financiamiento de intervenciones de infraestructura de riego bajo la modalidad de núcleos ejecutores para reconstrucción.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Administración y Finanzas, notifique la presente resolución a los miembros del comité designados, al ejecutor, supervisor y a la Oficina de supervisión

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES

ING. JESÚS MORENO MANTILLA
Director de Infraestructura de Riego